

# SEGUNDA CONVOCATORIA PARA LA ELECCIÓN DE UN REPRESENTANTE DE LOS ESTUDIANTES BECARIOS EN LA COMISIÓN INTERNA DE IGUALDAD DE GÉNERO DEL INSTITUTO DE MATEMÁTICAS

PERIODO 2021-2023

Con fundamento en el capítulo I punto 3, e incisos c) de los puntos 6 y 7 del capítulo II de los Lineamientos generales para guiar la conformación y el funcionamiento de las Comisiones Internas para la Igualdad de Género en entidades académicas y dependencias universitarias de la UNAM, así como en los artículos 5, 6 y 7 del Manual para la conformación y funcionamiento de la comisión interna de igualdad de género del Instituto de Matemáticas, y en el último párrafo de la base Décima Tercera de la Convocatoria publicada el 18 de febrero de 2021, se convoca a los estudiantes becarios a participar en la segunda elección electrónica, mediante voto universal, directo, libre y secreto, de un representante de los estudiantes becarios en la Comisión Interna de Igualdad de Género del Instituto de Matemáticas, en lo sucesivo CinIG, para el periodo 2021-2023, de acuerdo con las siguientes:

## BASES

**PRIMERA.-** Las elecciones bajo la modalidad electrónica empezarán a las 10:00 horas del día jueves 25 de marzo y terminarán a las 18:00 horas del día viernes 26 de este mismo mes y año. Se podrá votar desde cualquier computadora con acceso a Internet. El 23 de marzo de 2021 se anunciará el sitio web en donde se registrarán los votos y la forma en que los electores podrán acceder al sistema informático para ejercer su derecho.

**SEGUNDA.-** El padrón de elegibles se integrará únicamente por los dos candidatos registrados en la primera elección.

**TERCERA.-** Tendrán derecho a voto los estudiantes becarios del Instituto registrados.

**CUARTA.-** La Convocatoria, así como los padrones de electores y de elegibles se publicará en la página [www.matem.unam.mx](http://www.matem.unam.mx), así como en los portales de todas las unidades foráneas.

**QUINTA.-** En sesión del 18 de febrero, el Consejo Interno designó una Comisión de Vigilancia y Escrutinio integrada por:

Dr. Carlos Hernández Garciadiego, [carlosh@matem.unam.mx](mailto:carlosh@matem.unam.mx) (coordinador)

Dra. Rita Jiménez Rolland, [rita@im.unam.mx](mailto:rita@im.unam.mx)

Dr. Emilio Marmolejo Olea, [emiliomo@im.unam.mx](mailto:emiliomo@im.unam.mx)

Dra. Déborah Oliveros Braniff, [dolivero@matem.unam.mx](mailto:dolivero@matem.unam.mx)

**SEXTA.-** La Comisión de Vigilancia y Escrutinio supervisará la puesta en operación del sistema electrónico y verificará que el contador del sistema se encuentre marcando ceros e inicie su función en el horario señalado. Supervisará el avance del proceso, conocerá, y en su caso, resolverá en el ámbito de su competencia, las cuestiones no previstas que se susciten durante el desarrollo de los dos días de votación.

Asimismo, dará fe del cierre de las votaciones en la hora indicada y contará con el dato referente al número de electores. Finalmente, realizará el conteo y levantará el acta correspondiente, especificando el nombre de los candidatos y los votos obtenidos por cada uno.

**SÉPTIMA.-** Los electores podrán ejercer su derecho al voto seleccionando una opción, quien obtenga el mayor número de votos, será el ganador.

**OCTAVA.-** En caso de que existan inconformidades, éstas deberán presentarse en tiempo y forma por escrito, con el nombre completo y la firma de quienes las formulen, debidamente fundadas y motivadas, con la documentación y pruebas correspondientes y hasta antes de concluir el proceso electoral, ante cualquier integrante de la Comisión de Vigilancia y Escrutinio.

**NOVENA-** El Consejo Interno resolverá en definitiva las situaciones no previstas que pudieren presentarse.

**DÉCIMA.-** Al día siguiente de la elección, el coordinador de la Comisión de Vigilancia y Escrutinio entregará por correo electrónico al Director, en su carácter de Presidente del Consejo Interno el acta con los resultados de la votación.

**DÉCIMA PRIMERA.-** El Consejo Interno en su sesión del 8 de abril, hará la declaratoria formal de los resultados de la elección y declarará la validez de la misma.

En caso de que no llegare a votar un 35% del padrón electoral, el Consejo Interno nombrará a un representante de los estudiantes becarios en la Comisión Interna de Igualdad de Género del Instituto de Matemáticas.

**“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”**

**Ciudad Universitaria, Cd. Mx., a 18 de marzo de 2021**

**EL DIRECTOR**



**DR. JOSÉ ANTONIO SEADE KURI**